



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2017-023-ESPE-d

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector Subrogante de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando No. ESPE-CEX-2017-0052-M, de 31 de enero de 2017, la Directora del Departamento de Ciencias Exactas - matriz, remite al Vicerrector de Docencia, las evaluaciones y la terna para que ocupen el cargo de Coordinadora de Conocimiento del citado Departamento; adicionalmente indica que los docentes citados en el memorando de la referencia, cumplen con los requisitos para conformar dicha terna; y solicita se autorice y disponga a quien corresponda, se realice el trámite correspondiente para que se emita la Orden de Rectorado con la designación del coordinador;

Que, mediante memorando No. ESPE-VDC-2017-0120-M, de 31 de enero de 2017, el Vicerrector de Docencia, con fundamento en el memorando con anexo ESPE-CEX-2017-0052-M, de 31 de enero de 2017, solicita se disponga la elaboración de la respectiva Orden de Rectorado, mediante la cual se designe al Coordinador de Conocimiento del Departamento de Ciencias Exactas;

Que, mediante memorando Nro. ESPE-SGN-2017-033-M, de 03 de febrero de 2017, el Secretario General, solicita del señor Vicerrector de Docencia, a fin de dar atención a lo dispuesto por el señor Rector, en referencia al memorando Nro. ESPE-VDC-2017-0120-M, de fecha 31 de enero de 2017, se precise si la designación que se recomienda, en base a lo solicitado por la Directora del Departamento de Ciencias Exactas-matriz, es de "Coordinadora de Conocimiento" o "Coordinadora de Docencia", esto conforme a lo establecido en el Art. 53 del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos Codificado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE;

Que, mediante memorando Nro. ESPE-CEX-2017-0069-M, de 08 de febrero de 2017, la Directora del Departamento de Ciencias Exactas, en atención al memorando No. ESPE-SGN-2017-0033-M, del 03 de febrero de 2017, indica al Vicerrector de Docencia, que la designación es de Coordinadora de Docencia, esto conforme a lo establecido en el Art. 53 del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional, el cual por un error de interpretación se solicitó la designación equivocadamente;

Que, en el Art. 53, del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos Codificado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, se hace mención a la "Coordinación de docencia...";

Que, de conformidad con el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente";

CÓDIGO: SGC-DL 272
VERSIÓN: 1.0
FECHA ÚLTIMA REVISIÓN: 10/02/2017

Que, mediante Orden de Rectorado No. 2017-DII-ESPE-d, del 31 de enero de 2017, el Rector titular dispone "Art. 1 El Vicerrector Académico General señor Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, subroga al infrascrito en el cargo y funciones de Rector, desde el miércoles 01 de febrero del 2017 hasta el miércoles 22 del mismo mes y año, inclusive." y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- Art. 1 Designar a partir de la presente fecha, a la señora Magister Mafra Jiménez Elena del Rosario, Coordinadora de Docencia del Departamento de Ciencias Exactas - matriz.
- Art. 2 Esta orden de rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento dentro de sus ámbitos de competencia a los señores: Director del Departamento de Ciencias Exactas - matriz, Coordinadora designada, y Director de Talento Humano.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 10 de febrero de 2017.

EL RECTOR SUBROGANTE DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE

Edgar Ramiro Pazmiño Orellana
CRNL C.S.M.



ERPO/JC/OJ/MYSM